



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

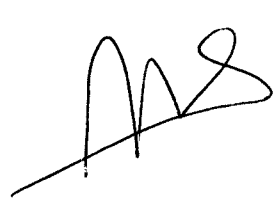

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Diputada por Asturias, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por La Coruña y D. César SÁNCHEZ PÉREZ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 13 de mayo de 2020 presentamos en el Congreso de los Diputados una pregunta escrita (29751) que fue objeto de respuesta por parte del Gobierno de España en la iniciativa con número de registro de entrada 39243. A la vista de la respuesta del Gobierno que dice expresamente: "del análisis realizado, se concluyó la necesidad de reforzar las inspecciones en todo tipo de vertederos como modo de verificar el cumplimiento de las condiciones de las autorizaciones".

- ¿Comunicó el Gobierno de España al Gobierno vasco esta necesidad de la que fue consciente el Ministerio para la Transición Ecológica hace dos años?
- En caso afirmativo, ¿en qué momento? ¿quién fue su interlocutor?
- En caso negativo, ¿por qué?

Madrid, 21 de julio de 2020

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.:
LOS DIPUTADOS
